



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 17 de noviembre de 2017

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 3 de noviembre de 2017.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario durante los años 2016 y 2017, por importe total de 46.100,47 euros.

3. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y personal laboral fijo adscrito al Servicio de Agricultura y Medio Ambiente, para marcar caminos de concentración parcelaria y otros, en el mes de octubre de 2017.

ARCHIVO PROVINCIAL. –

4. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín, durante el mes de octubre de 2017.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

5. Se acuerda aprobar las reglas que regulan la concesión de prestaciones económicas destinadas a la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, para el año 2018, mediante tramitación anticipada, con un presupuesto total de 400.000 euros.

6. Se acuerda aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y Caja de Burgos Fundación Bancaria, para el desarrollo de programas formativos para desempleados en la provincia de Burgos, para el año 2017, siendo la aportación provincial por importe de 15.000 euros.

7. Se acuerda dejar sin efecto la concesión de subvenciones a diversos Ayuntamientos, aprobadas por la Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el 9 de agosto de 2017, para el desarrollo de los programas y/o actividades a través de los Centros de Acción Social (CEAS), 2017. Asimismo, se acuerda ampliar el plazo de justificación hasta el 31 de enero de 2018 de los citados programas y aprobar la concesión directa de subvenciones a varios Ayuntamientos de la provincia para el desarrollo de programas y/o actividades a través de los CEAS para su realización durante el ejercicio 2017.



PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

8. Se acuerda conceder a la Entidad Local Menor de Orbaneja del Castillo una subvención por importe de 45.000 euros, para la realización de obras extraordinarias y urgentes (ejecución aparcamiento Casar de Calzada y reparación de accesos).

PROTOCOLO. –

9. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Protocolo y el Responsable de Medios de Comunicación, con motivo del Cross de Atapuerca, los días 11 y 12 de noviembre de 2017, y por un Conductor el día 20 de enero de 2017, con motivo de un viaje a Barajas (Burgos Alimenta).

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

10. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

11. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

11.1. Aprobar el acta de precios contradictorios en la ejecución de las obras de «Reforma de la Sala de Exposiciones del Consulado del Mar, en Burgos» y autorizar la modificación del contrato mediante el incremento del 8,21% del precio primitivo, de forma que la cantidad líquida de remate total alcanza el importe de 138.559,52 + 11.387,04 euros (10.561,39 + 19% gastos generales y beneficio industrial - 25,1214106% baja + 21% IVA).

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

12. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 8 de enero de 2018.

La Secretaria General accidental,
M.^a Pilar González Juez